



**INVITACION A MANIFESTAR INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO CONTRACTUAL ADELANTADO POR EPQ S.A. E.S.P. No. 018 DE 2023.**

**EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO E.P.Q S.A. E.S.P.** dando cumplimiento a los principios de transparencia, publicidad y selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993 y el Acuerdo de Junta Directiva No. 002 de 2020, fija el siguiente

**AVISO:**

**Fecha de Publicación:** 13 de septiembre de 2023.

**Fecha límite para presentar intención de participar:** HASTA EL DÍA JUEVES CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE 2023, HASTA LAS 05:00 DE LA TARDE.

**Lugar y recibo de manifestación de interés:** Carrera 14 No. 22 – 30 Piso 3° - Secretaria General – Armenia, Quindío. **Horario:** Miércoles 13 de septiembre de 2023 – a partir de su publicación hasta las 12:30 del mediodía y de 02:00 P.M hasta las 6:00 P.M, y el día Jueves 14 de septiembre de 2023 de 7:30 A.M a 12:30 del mediodía y de 02:00 P.M hasta las 05:00 P.M.

Se convocan públicamente a las Veedurías Ciudadanas para que ejerzan el control social, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y para que participen en las etapas precontractual, contractual y poscontractual de los procesos que la entidad adelanta.

- 1. OBJETO:** "OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y MANEJO DE AGUAS LLUVIAS EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO DE FILANDIA, OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN COLECTOR DE AGUA RESIDUAL EN LA CALLE 29 ENTRE CARRERAS 11 Y 12, CARRERA 12 ENTRE CALLES 29 Y 27 Y CALLE 27 ENTRE CARRERAS 12 Y 12BIS EN EL MUNICIPIO DE GÉNOVA Y OPTIMIZACIÓN RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 21 ENTRE CARRERAS 13 Y 14 EN EL MUNICIPIO DE GÉNOVA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".
- 2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:** La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a los parámetros establecidos en el Acuerdo 002 de 2020, a la modalidad de Invitación Detallada consagrada en el artículo 6° Numeral 3°, y se imprimirá el procedimiento previsto por los artículos 40 al 45 del acuerdo referido.
- 3. PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO:** MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEICIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.396.673.074).
- 4. REQUISITOS DE LA INSCRIPCIÓN:**

Con el fin de adelantar el proceso contractual referido, Empresas Públicas del Quindío S.A E.S.P, invita a través de la presente convocatoria a que las

personas Naturales, jurídicas, consorcios y/o Uniones Temporales que presten este tipo de servicio y que se encuentren inscritos en el Sistema de Información de Proveedores y Contratistas de la Empresa, para que manifiesten la intención de participar en el proceso referido en el formato que le será entregado en la Secretaría General de la entidad.

Es importante señalar que la manifestación de interés, debe realizarse en forma personal por el interesado dentro del tiempo establecido en la invitación.

En caso de que los inscritos superen el número de oferentes establecidos en el Acuerdo 002 de 2020 para la modalidad de contratación, EPQ S.A ESP, realizará el sorteo respectivo para la escogencia de los mismos.

**NOTA 1:** Para poder manifestar la intención de participar en el proceso contractual de EPQ S.A ESP, el interesado debe de estar inscrito en el Sistema de Información de Proveedores y Contratistas de la Empresa, de conformidad a la publicación realizada a través de la página web de la entidad a inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores y Contratistas desde el día 18 de Noviembre de 2020.

**NOTA 2:** A efectos de mejorar la participación, se recomienda que las personas que realizarán inscripción verifiquen las exigencias para participar del proceso contenidas en el Estudio Previo, allegado por las Subgerencias de Planeación y Mejoramiento Institucional y la Subgerencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Para constancia se firma en la ciudad de Armenia Quindío, el día trece (13) del mes de septiembre del año Dos Mil Veintitrés (2023)

  
**JHON FABIO SUAREZ VALERO**  
Gerente General EPQ S.A. E.S.P.



Revisó: John Alexander Morales Arenas  
Secretario General

